

Artículo de investigación

# Entre la familia y el trabajo: la dificultad de unir ambos mundos

Micaela Victoria Potes<sup>1\*</sup>, Delfina Montiel<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Facultad de Psicología y Psicopedagogía, Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA, Argentina)

\*Correspondencia: [micaelapotes@uca.edu.ar](mailto:micaelapotes@uca.edu.ar)

Recibido: 5 feb. 2024 | 1ra decisión: 7 dic. 2024 | Aceptado: 19 abr. 2025 | Publicado: 18 ago. 2025



## Resumen

La participación femenina en el ámbito laboral es cada vez más creciente y significativa. Este viraje en el papel de la mujer la enfrenta al desafío de encontrar un equilibrio entre el tiempo dedicado a las tareas de cuidado y el tiempo dedicado a su desarrollo laboral/profesional. Esta investigación teórica de revisión bibliográfica se propuso reflexionar acerca de la dificultad que enfrentan las mujeres en la actualidad para articular el tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado y el tiempo invertido en el trabajo remunerado. Desde el marco de la psicología social y laboral se aborda el constructo “trabajo de cuidados no remunerado”. Posteriormente, se describe la situación laboral de las mujeres argentinas en el siglo XXI. Finalmente, se analiza, desde una perspectiva holística, cómo las mujeres argentinas actuales compatibilizan ambos trabajos. Se concluye que la intersección de responsabilidades que conllevan ambos trabajos resulta compleja y difícil de compatibilizar.

**Palabras clave:** trabajo de cuidados no remunerado, trabajo remunerado, mujeres del siglo XXI.

## Entre família e trabalho: a dificuldade de unir os dois mundos

**Resumo:** A participação feminina no mundo do trabalho é cada vez mais crescente e significativa. Esta mudança nos papéis das mulheres confronta-as com o desafio de encontrar um equilíbrio entre o tempo dedicado às tarefas de cuidados e o tempo dedicado ao seu trabalho/desenvolvimento profissional. Esta pesquisa teórica de revisão bibliográfica teve como objetivo refletir sobre a dificuldade que as mulheres enfrentam atualmente em articular o tempo destinado ao trabalho de cuidado não remunerado e o tempo dedicado ao trabalho remunerado. A partir do referencial da psicologia social e do trabalho, aborda-se o construto do trabalho de cuidado não remunerado. Posteriormente, descreve-se a situação laboral das mulheres argentinas no século XXI. Finalmente, analisa-se, desde uma perspectiva holística, como as atuais mulheres argentinas compatibilizam os dois trabalhos. Conclui-se que a intersecção de responsabilidades envolvidas em ambos os trabalhos é complexa e difícil de conciliar.

**Palavras-chave:** trabalho de cuidado não remunerado, trabalho remunerado, mulheres no século XXI.

## Between family and work: the difficulty of joining both worlds

**Abstract:** Female participation in the world of work is significantly growing. This change in the role of women confronts them with the challenge of finding a balance between the time spent on care tasks and the time dedicated to their professional/work development. This literature review research aimed to reflect about the difficulty that nowadays women face in articulating time dedicated to unpaid care work and time dedicated to paid work. Firstly, the construct of unpaid care work is addressed within the social and labor psychology framework. Subsequently, the employment situation of Argentinian women in the 21st century is described. Finally, it is analysed, from a holistic perspective, how current Argentinian women make both jobs compatible. It is concluded that the intersection of responsibilities that both jobs entail turns out to be complex and difficult to reconcile.

**Keywords:** unpaid care work, paid employment, women in the 21st century.

## Aspectos destacados del trabajo

- Las mujeres en edad reproductiva participan cada vez más en el ámbito laboral.
- El constructo “trabajo de cuidados” no puede reducirse simplemente a los quehaceres domésticos.
- Existe una brecha significativa al distribuir las responsabilidades de cuidado entre mujeres y hombres.
- Ambos trabajos son fundamentales y necesarios para el funcionamiento armonioso de la sociedad.

En un contexto atravesado por las nuevas tecnologías, la comunicación global y un creciente individualismo, se gestan las maternidades actuales, lo cual genera modificaciones en el modelo tradicional de cuidado consagrado en el pasado (Amaro Castro, 2020). A nivel mundial existen discrepancias por algunos de estos cambios en el rol de las mujeres, visible especialmente en el ámbito laboral (Andrades Marulanda et al., 2019). Es que, como consecuencia de las múltiples transformaciones culturales sostenidas por la reorganización social, las mujeres en edad reproductiva participan cada vez más en el ámbito laboral.

Debido a este viraje en el papel de la mujer en las sociedades desarrolladas, se presenta en la actualidad una crisis de cuidados, asentada en la tensión que, desde fines del siglo XX, genera proveerlos (Carrasquer Oto, 2013). Desde una perspectiva de la psicología social y laboral, esto es visto como algo positivo. Sin embargo, las mujeres se enfrentan a la dificultad de encontrar un equilibrio entre el tiempo dedicado a las tareas de cuidado, por un lado, y el tiempo dedicado a su desarrollo laboral/profesional, por el otro (Vilar-Compte et al., 2021).

El cuidado está íntimamente vinculado con el bienestar de la sociedad. De modo que comprende todas las actividades, bienes y relaciones que afectan el bienestar de los sujetos a través de su evolución física y emocional y, además, todas las tareas de cuidado propio, así como la asistencia a personas dependientes (Orozco-Rocha y González-González, 2021). Por ende, se trata de un trabajo que subsume la provisión de las bases necesarias para realizar el cuidado en sí mismo, es decir: la limpieza de la casa, las compras, la preparación de los alimentos, así como también, la gestión del cuidado: coordinar horarios, realizar traslados, supervisar el trabajo de la cuidadora remunerada –en caso de que la hubiera–, entre otros (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). En efecto, el constructo “trabajo de cuidados” no puede reducirse simplemente a los domésticos.

Se comprende, entonces, que es esta una temática profunda y compleja, en tanto que existen una multiplicidad de actores, instituciones y sectores que participan en el proceso de cuidado (Esquivel et al., 2012). La organización social de este se introduce desde una perspectiva intersectorial que refiere a la manera en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones se distribuyen y producen el cuidado de manera interrelacional. El dinamismo del cuidado, lejos de ser un

constructo estanco y abastecido por una única institución, requiere de un ensamblaje social que obtiene su sostén último en el trabajo de la familia, usualmente liderado por la mujer (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

A partir de lo descrito, la presente investigación teórica de revisión bibliográfica tiene como objetivo reflexionar acerca de la dificultad que enfrentan las mujeres en la actualidad para articular el tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado y el tiempo dedicado al trabajo remunerado.

## **Método**

### **Diseño**

Se optó por un diseño teórico de revisión bibliográfica para conocer el estado del arte de las investigaciones sobre la compatibilización del trabajo de cuidados no remunerado y el trabajo remunerado en mujeres argentinas.

### **Criterios de inclusión y exclusión**

En primer lugar, se consideraron artículos teóricos y empíricos, en español y en inglés, que exploran los trabajos de cuidado remunerado y no remunerado. En segundo lugar, se incluyeron aquellos que analizan el trabajo remunerado femenino y/o la inserción laboral femenina. Y, en tercer lugar, aquellos que examinan el modo en que la mujer del siglo XXI intenta compatibilizar ambos trabajos.

Se excluyeron de la búsqueda aquellos artículos que quedan por fuera del margen temporal de los últimos 13 años y aquellos que presentan un sesgo ideológico.

### **Estrategia y fuentes de búsqueda**

Se recurrió a bases de datos multidisciplinarias de acceso en línea tales como EBSCO y SciELO (Scientific Electronic Library Online), y se utilizó el buscador Google Académico. Se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Se incluyeron informes gubernamentales y organizacionales nacionales e internacionales.

Se emplearon las siguientes palabras clave y sus equivalentes en inglés: “trabajo de cuidados”, “trabajo doméstico”, “trabajo no remunerado”, “trabajo remunerado”, “mujeres”, “Argentina”. Se utilizaron los operadores booleanos básicos para ampliar y acotar los resultados.

### **Selección de estudios y análisis de datos**

El proceso de selección de estudios y análisis de datos abarcó las siguientes fases:

- Fase 1: Se realizó una exhaustiva búsqueda bibliográfica en las bases de datos antes mencionadas.
- Fase 2: Se llevó a cabo una rigurosa selección de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión desarrollados más arriba.
- Fase 3: Se efectuó una rigurosa evaluación de la calidad de la información tras la lectura de los textos completos.

- Fase 4: Se organizó la información de la siguiente manera: primero, se abordó el constructo “trabajo de cuidados no remunerado” desde el marco de la psicología social y laboral; segundo, se describió la situación laboral de las mujeres argentinas en el siglo XXI; y tercero, se analizó, desde una perspectiva holística, cómo las mujeres argentinas actuales compatibilizan ambos trabajos.
- Fase 5: Se realizó un profundo análisis con la finalidad de alcanzar una conclusión rica y certera acerca de la temática planteada.

## Resultados obtenidos

El inicio de la búsqueda comenzó en marzo de 2022 y finalizó en enero de 2025. Se seleccionaron 45 textos que sirvieron de fundamento para la presente revisión bibliográfica: 24 artículos teóricos, 7 artículos empíricos, 12 informes organizacionales y gubernamentales y 2 libros. Entre los mencionados, 39 están escritos en español y 6, en inglés.

### Trabajo de cuidados no remunerado: el cuidado de la familia, los quehaceres del hogar y la organización del cuidado

El constructo “trabajo de cuidados” no remunerado comenzó a gestarse en la década del 70, cuando el trabajo doméstico y las tareas implicadas en él empezaron a visibilizarse (Esquivel et al., 2012). Constituye una vasta y diversa cantidad de tareas para las cuales no se recibe un entrenamiento profesional ni una recompensa económica. Se trata de un trabajo sin contrato laboral, caracterizado por la existencia de una relación significativa entre el sujeto que cuida y el sujeto cuidado (Bauer y Sousa-Poza, 2015). Según Delfino et al. (2018), alude a todos aquellos quehaceres domésticos que podrían ser realizados por un tercero, a quien se le pagaría, pero que, no obstante, son llevados a cabo por el sujeto a cargo del hogar.

Si bien, a lo largo de los años se ha caracterizado este tipo de trabajo de diferentes maneras, cabe mencionar que se trata de un concepto complejo y multifacético que comprende una multiplicidad de aristas. Las definiciones más actuales apuntan a que el constructo supone una serie de exigencias que exceden el cuidado físico de los hijos, al mismo tiempo que involucran la satisfacción de las necesidades previas donde se funda el bienestar (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). En este sentido, la Organización Internacional del Trabajo (Servicio de Género, Igualdad y Diversidad, 2019) reconoce que el trabajo de cuidados no remunerado comprende dos tipos de actividades superpuestas: las de cuidado directo, personal y relacional –como dar de comer a un bebé o cuidar de un cónyuge enfermo– y las de cuidado indirecto –como cocinar o limpiar–. El trabajo de cuidados no remunerado consiste entonces en la prestación de cuidados sin recibir una retribución económica a cambio, y es también considerado un trabajo en sí mismo.

Se entiende, entonces, que se trata de tareas asociadas al cuidado de la propia vida y la de terceros, que son llevadas a cabo sin tener en cuenta el beneficio privado y para las cuales el cuidador ha de poseer predisposición para preocuparse por los otros y cierta sensibilidad para reconocer la vulnerabilidad ajena (Molinier, 2012). “Cuidar”, en el sentido amplio de la palabra, hace referencia a atender a la educación,

al cuerpo, a la formación, a las relaciones interpersonales y a la psiquis de cada sujeto que forma parte del grupo familiar. Es así que quienes se encuentran a cargo del trabajo de cuidados no solo se encargan de la reproducción del hogar, sino también del mantenimiento del bienestar de sus miembros (Delfino et al., 2018).

De modo que la relación familiar se constituye como el vector clave del trabajo de cuidados no remunerado (Mussida y Patimo, 2021). El cuidado de la familia implica todas aquellas tareas vinculadas a la manutención, al cuidado y a la sostenibilidad de la vida en los diferentes ámbitos de lo cotidiano: educación, alimentación, seguridad, contacto social, salud psicofísica. Históricamente, estas tareas que resultan fundamentales para el bienestar doméstico han sido desempeñadas por mujeres y han sido atribuidas a ellas como parte de su responsabilidad natural dentro del hogar. Esta percepción ha llevado a que estas labores sean asumidas como una extensión de las funciones femeninas, sin un reconocimiento por ello (Delfino et al., 2018; Marzonetto y Martelotte, 2013; Pereyra, 2017).

Por consiguiente, el trabajo de cuidados es un bien relacional necesario para la vida, por la condición intrínseca de la interdependencia humana. Desde el momento en el que un ser humano nace, el cuidado es aquello que le permite crecer, socializarse, aprender a comunicarse, adquirir valores, autoestima e identidad, aspectos imprescindibles a lo largo de toda la vida. Además, como todo bien relacional, se encuentra imbricado con la afectividad y se considera una actividad que comienza mediante una relación humana (Carrasco Bengoa, 2014/2015). Este trabajo conforma así un conjunto de actividades a las cuales no se les puede asignar un precio, pero que tienen un profundo valor social porque posibilitan la autorrealización y felicidad de los miembros del grupo familiar (Carrasco Bengoa, 2014/2015; Donati, 2014). Se trata de una tarea que implica una gran responsabilidad y que, además, insume tiempo en la vida del cuidador (Carrasco Bengoa, 2014/2015), tiempo no solo destinado a los hijos, sino también al cónyuge, a los propios padres, a otros adultos mayores de la familia e incluso a sujetos con discapacidad (Mussida y Patimo, 2021; Rodríguez Enríquez, 2014).

Sin embargo, si se limita la definición solamente a la parte psicosocial y relacional, se estaría dejando por fuera una parte esencial del concepto. Los quehaceres del hogar, también denominados domésticos, son una parte muy importante del trabajo de cuidados. El constructo incluye así todo lo necesario para la provisión de las bases necesarias para cuidar como tarea en sí misma: la limpieza y el orden de la casa, la compra y preparación de los alimentos, las compras en general, los traslados, la coordinación de horarios, la contratación y supervisión de alguien en quien delegar algunos quehaceres, entre otras actividades (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). En este sentido, cabe aclarar que no se necesita ser madre o cuidadora, dado que los quehaceres domésticos se realizan en hogares con y sin hijos. En ambos casos requieren tiempo y esfuerzo y suelen ser realizados por la mujer de la familia (Marzonetto y Martelotte, 2013; Rodríguez Enríquez, 2014).

Por lo tanto, la organización del cuidado incluye, entonces, el cuidado directo, como actividad interpersonal, y la provisión de las condiciones en que dicha interrelación tomará forma (Marzonetto y Martelotte, 2013).

## El trabajo remunerado en mujeres argentinas: desde comienzos del siglo XXI hasta la actualidad

En América Latina, la participación laboral femenina creció un 0,9 % por año durante el siglo pasado, mientras que desde el 2000 se observa un crecimiento del 0,3 % anual (Gasparini y Marichionni, 2015). Por un lado, este aumento se debió a múltiples factores asociados a la redefinición del papel de la mujer en la sociedad, en las relaciones de género y en la institución familiar (Mazzeo y Bocchicchio, 2019). Por el otro, la desaceleración del crecimiento relativa al cambio de siglo fue mayoritariamente observable en mujeres provenientes de contextos vulnerables, donde predominan los trabajos informales (Gasparini y Marichionni, 2015). A su vez, el aumento de oportunidades laborales para los hombres en sectores como la industria y la construcción, el fortalecimiento de la protección social y, principalmente, la falta de acceso a servicios de cuidado infantil, son otros factores que pudieron haber desalentado la participación laboral de las mujeres (Pereyra, 2017).

Paralelamente, las mujeres con mayor educación mejoraron sus puestos de trabajo, por medio de trabajos formales y asalariados que ocupan la jornada de ocho horas. Asimismo, el acceso a la educación, la disminución de la fecundidad, la migración hacia áreas urbanas y el aumento de servicios podrían ser otros factores que contribuyeron a la inserción de las mujeres en el ámbito laboral (Gasparini y Marichionni, 2015).

Particularmente en Argentina, el comienzo del nuevo milenio implicó una de las crisis más importantes a nivel socioeconómico. La desocupación que debieron enfrentar los referentes masculinos de las familias en el país obligó a las mujeres a buscar empleo para el sustento del hogar (Echavarría y Bard Wigdor, 2013). Considerando el porcentaje total de sujetos empleados, se vislumbra un creciente aumento de la participación laboral femenina. Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2010), en el censo realizado en 2010 se constató que el 41,8 % de los sujetos empleados eran mujeres. Posteriormente, según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo., 2017), en el primer trimestre de 2017 la actividad laboral femenina alcanzó una tasa del 48,1 % a nivel nacional. Y, de acuerdo con el censo realizado en el primer trimestre de 2023, este valor se incrementó a 52,2 %, siendo el valor más alto del que se tiene registro en la historia de Argentina (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023). A su vez, se observó que, del total de mujeres empleadas en los aglomerados más importantes del país, el 22,2 % eran menores de 30 años, el 74 % se encontraba en el rango de edad de 30 a 64 años, y el 3,8 % tenían 65 años o más (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023).

Ya en 2017, muchos hogares contaban con mujeres empleadas. En varios de ellos, a su vez, ellas constituían el sustento económico, ya sea por tratarse de familias monoparentales, o bien porque el padre del hogar se encontraba subempleado o desempleado. En otros casos, el trabajo de ambos resultaba imprescindible para el sostén de la familia (Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo, 2017). Según datos de esta fuente, el mayor porcentaje de mujeres empleadas se encontraba en el ámbito público o en organizaciones comunitarias, lo que podría explicar la brecha salarial que existe en Argentina con respecto a

mujeres y a hombres (Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo, 2017), aunque las tasas de empleo en los sectores privados pueden verse alteradas puesto que hay un alto número de mujeres cuyos trabajos no se registran legalmente. De todas maneras, los porcentajes indicaron que del 32,8 % de las mujeres empleadas y registradas, su representación en la construcción era del 6 %; del 11,2 %, en el sector de actividades primarias; del 17,2 %, en el sector de electricidad, gas y agua; del 19 % en la industria; del 35,1 %, en comercio y del 44,3 %, en servicios. Dentro de este último sector, se observó que en educación un 73,6 % de los trabajadores eran mujeres; en salud, el personal femenino constituía un 71,2 % y un 98,7 % de las personas dedicadas al trabajo doméstico remunerado eran de género femenino (Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo, 2017).

No obstante, la pandemia por COVID-19 pudo haber generado un cambio en los números recientemente detallados. El virus llegó a Argentina en marzo de 2020, momento en el que el país atravesaba una crisis social y económica masiva. Si bien se ha demostrado que el microorganismo que generó la pandemia afecta más a los hombres, se podría considerar que a nivel socioeconómico quienes fueron mayoritariamente afectadas fueron las mujeres, posiblemente por la alta implicancia que tienen las mismas en el sector de servicios, como se mencionó anteriormente (Ernst y López Mourelo, 2020).

Por un lado, los trabajadores del área de la salud ya se encontraban previamente atravesando una crisis salarial, y la pandemia profundizó la vulnerabilidad de los agentes de salud en Argentina. Por otro lado, los trabajos que no estaban directamente relacionados con el virus y sus consecuencias también sufrieron deterioro, dado que las políticas implicaron un freno en la actividad profesional y un consecuente impacto en la actividad comercial nacional (Ernst y López Mourelo, 2020). A mediados del 2020, se registraron las tasas de empleo más bajas del país, y se puede afirmar que el desempleo causado por las medidas del aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio (ASPO y DISPO) afectaron más a las mujeres que a los hombres del país, aunque claramente la crisis impactó a la gran mayoría de los trabajadores. La causa de que el impacto haya sido mayor en mujeres que en hombres empleados durante la pandemia puede adjudicarse al hecho de que dicha crisis generó una caída de trabajos no registrados legalmente. Con anterioridad al 2020, las mujeres habían comenzado a trabajar de manera registrada y no registrada para mitigar los efectos de la crisis a nivel país. La pandemia implicó un descenso del movimiento y circulación de la población, una disminución en el ingreso de los hogares y una mayor carga de tareas domésticas. Así, se alcanzó una caída significativa en el empleo informal de las mujeres (Dalle y Actis Di Pascualle, 2021).

En lo que respecta a las mujeres que trabajaban de manera formal y registrada, en el momento de la pandemia se introdujeron, al igual que la gran mayoría de los trabajadores, en el denominado “teletrabajo”. Este alude a una forma de empleo donde los trabajadores brindan sus servicios a terceros por medio de las tecnologías de la información y la comunicación desde su residencia y a distancia de su respectivo empleador. De acuerdo con una encuesta realizada en Argentina a más de 500 mujeres empleadas que dedicaban su tiempo doméstico al trabajo a distancia

y viceversa, se puso de manifiesto que los tiempos del trabajo se habían extendido a lo largo de toda la jornada, puesto que hacerlo desde el hogar y compatibilizarlo con las demás tareas puede ser un desafío difícil de completar en ocho horas diarias (Bar Wigdor y Bonavitta, 2021). Para aquellas mujeres cuyo trabajo era considerado esencial, se implementó el sistema de burbujas, que se caracterizó por dividir al personal en grupos reducidos y turnarse al momento de llevar adelante de manera presencial la jornada laboral, para reducir los contactos y, en consecuencia, la probabilidad de contagio (Elbert et al., 2022). Este requerimiento se presentó como una gran dificultad para aquellas mujeres con niños, debido a que, como estos no asistían a la escuela, muchas veces no tenían en quién delegar su cuidado.

Lo cierto es que la reciente pandemia implicó un cambio en todas las formas de trabajo, tanto en mujeres como en hombres. Entrevistas realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (como se cita en Maurizio, 2021) dan cuenta de que en Argentina la pandemia ha brindado aprendizajes para los trabajadores de ambos sexos, quienes, a partir de dicha situación, buscan un cambio en la cantidad de tiempo dedicado al trabajo remunerado y el estrés que este genera. Se esperaba, durante el final de la pandemia, que las jornadas de trabajo se redujeran de alguna manera, para poder dedicar mayor cantidad de tiempo a la familia y al ocio personal (Elbert et al., 2022).

En cuanto al desempleo generado por la pandemia, se constata que en América Latina se han sufrido mayores daños que en otras partes del mundo: el trabajo registrado en la región ha descendido un 9,2 %. En Argentina, particularmente, se perdieron más de 2,5 millones de puestos de trabajo durante la segunda mitad del 2020. Sin embargo, se registró una amplia recuperación para el 2021 (Salvia et al., 2022). En lo que respecta específicamente a las mujeres, hay pocos datos que registren las tasas de empleo actual.

## **El trabajo de cuidados no remunerado y el trabajo remunerado en mujeres argentinas**

Esquivel et al. (2012) diferencian entre procesos de producción –ligados al trabajo remunerado– y procesos de reproducción, ligados al trabajo de cuidados. En este sentido, Mazzeo y Bocchicchio (2021) se refieren a la vida dual de las mujeres, en tanto que se encuentran abocadas a ambas jornadas laborales: la productiva y la reproductiva. Consideran que esto se intensifica en los años intermedios, especialmente en aquellas mujeres provenientes de niveles educativos más bajos, que están en relaciones conyugales o de pareja, o que no están empleadas formalmente y/o viven en hogares con ingresos per cápita más bajos. Esta situación se vio a su vez intensificada durante la pandemia, cuando las mujeres que sí trabajaban de manera formal describieron haber vivido una superposición entre el trabajo doméstico y de cuidados y el remunerado (Bard Wigdor y Bonavitta, 2021). Del mismo modo, aquellos hogares que cuentan con una figura femenina como jefa son mayoritariamente familias monoparentales y eso aumenta la necesidad de las madres de trabajar, además de cuidar de sus familias (Jasín, 2020). Las mujeres se encuentran así ante el desafío de equilibrar todas sus responsabilidades dentro de una jornada de 24 horas (Rodríguez Enríquez, 2014, 2019; Mazzeo y Bocchicchio, 2021).

Al analizar los datos, se registra que en los últimos años la tasa de labor femenina

ha aumentado de manera continua y considerable en Argentina, alcanzando el 52,2 % (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023). Y, aunque la segregación laboral por sexo ha disminuido y hubo una notable incorporación de trabajadoras a la industria (Aspiazu, 2014), casi el 90 % de las mujeres argentinas afirman realizar trabajos de cuidado no remunerado (Rodríguez Enríquez, 2014). Esto da cuenta de que existen aún diferencias entre hombres y mujeres tanto en lo que respecta al ámbito laboral como al trabajo de cuidados no remunerado.

Según datos de 2014, las mujeres que poseen un trabajo remunerado destinan un 68 % más de tiempo diario que los hombres a las tareas del hogar, mientras que este número se incrementa al 90 % en aquellas que no poseen un trabajo remunerado (Rodríguez Enríquez, 2014). Asimismo, en el 80 % de los hogares las tareas domésticas y el cuidado cotidiano de niños, adolescentes y adultos mayores y/o con necesidades especiales recaen exclusivamente sobre las mujeres (Marzonetto y Martelotte, 2013).

A partir de estos datos, resulta importante dilucidar que, a pesar del incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, las desigualdades en el ámbito doméstico persisten en gran medida. Cuando se considera la totalidad de las actividades (trabajo remunerado, doméstico, cuidado parental, tiempo personal, actividades sociales) en términos de tiempo, las mujeres aparecen en desventaja. Si se sigue una clasificación del uso del tiempo que compara las horas promedio dedicadas sin solapamiento a cada actividad a lo largo de una jornada de 24 horas, se observa que las mujeres disponen de 9 horas y 28 minutos para actividades fuera del ámbito laboral, mientras que los hombres cuentan con cerca de 11 horas. La mayor discrepancia se encuentra en el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado parental, al que las mujeres destinan aproximadamente dos horas y media más que los hombres (Mazzeo y Bocchicchio, 2021). En esta misma línea, Rodríguez Enríquez (2014) afirma que las mujeres argentinas dedican significativamente mayor cantidad de tiempo que los hombres al trabajo de cuidados. Estas actividades se incrementan en la edad central o reproductiva, donde las mujeres deben dedicarse no solo al cuidado de los hijos, sino al de los propios padres y de sí mismas. Cuando a ello se suma el tiempo dedicado al trabajo remunerado, las jornadas se tornan sumamente extensas.

Se observa así que existe una brecha significativa en la distribución de las responsabilidades de cuidado en el ámbito doméstico, la cual se halla presente también entre las mismas mujeres según la posición que ocupan en la estructura social. Es posible que aquellas mujeres provenientes de hogares más desfavorecidos no participen en el mercado laboral o bien desempeñen tareas de menor calificación en empleos informales. Si bien ello les otorgaría cierto control sobre su horario, en contrapartida, suelen contar con una mayor cantidad de integrantes en su familia, lo que acarrea una carga de trabajo doméstico más elevada (Mazzeo y Bocchicchio, 2021). Un factor crucial que contribuye a la menor y menos ventajosa inserción de las mujeres en el mercado laboral es el mayor grado de responsabilidades no remuneradas que recae sobre aquellas con menores recursos económicos. El trabajo doméstico se ha relegado a la esfera privada del hogar y ha sido históricamente excluido de la esfera pública y del mercado laboral formal. Esto ha llevado a una falta de valoración económica y de reconocimiento social de este

tipo de trabajo, lo que a su vez genera dificultades para que las mujeres que se dedican a esto puedan llevar a cabo el trabajo de cuidados no remunerado en sus propias familias. Esto se debe a que en trabajos informales, como lo es el doméstico por lo general, las leyes son recientes y se dificultan las licencias por maternidad, por ejemplo (Pereyra, 2017). Lo cierto es que, más allá del género y del contexto, esta disparidad repercute negativamente en las mujeres en tanto que ese tiempo extra que destinan al trabajo de cuidados no remunerado va en detrimento de su propio tiempo de cuidado, ocio, descanso y/o recreación social y/o personal.

En este sentido, Comas-d'Argemir Cendra (2016) explica esta diferencia de género y menciona que existen tres barreras que obstaculizan la implicación de los hombres en el cuidado:

- **Culturales:** es decir, la construcción que delinea qué es ser hombre y qué es ser mujer y los roles, las actitudes y habilidades asociadas a cada género.
- **De oportunidad:** el diferencial salarial y la categoría laboral. Por un lado, para los hombres es más costoso reducir su jornada laboral para cuidar, por el otro, los empleos de cuidado suelen ser más precarios y, por tanto, menos atractivos para los hombres.
- **Morales y afectivas:** muchas mujeres se ven atrapadas en la prisión del afecto o de la obligación ante las necesidades de cuidado, que no pueden dejar de ser atendidas.

Del mismo modo, Gómez Rubio et al. (2012) lo atribuyen al modelo de masculinidad imperante en nuestra sociedad: el hombre como proveedor del hogar, que ejerce un trabajo remunerado a tiempo completo y se mantiene ajeno a las labores domésticas. En concordancia, y en relación con los estereotipos de maternidad y paternidad, Gaunt y Scott (2017) señalan que, a pesar de que en las últimas décadas hubo importantes cambios en las expectativas sociales, la buena paternidad todavía se asocia principalmente con ser un buen trabajador y sostén de la familia, mientras que la maternidad está asociada con el cuidado de los niños.

En consonancia, Mardones Leiva y Saavedra Gallo (2022) afirman que si bien entre las generaciones más jóvenes existe un ideal representacional que señala que el trabajo doméstico no remunerado es tarea de todas y todos, aún persiste una fuerte discrepancia entre estas ideas y su ejecución en la práctica. Como consecuencia de las creencias y expectativas aprendidas a lo largo de su vida, enmarcadas en la división de actividades según el género, los hombres tienden a perpetuar estas prácticas de género tradicionales. La idea socialmente arraigada de que las mujeres tendrían aptitudes naturales para las tareas domésticas conduce a los hombres a sentirse incapaces para realizar estas tareas, lo cual se presenta como una resistencia cognitiva que dificulta la actuación. Asimismo, se observa que los hombres que realizan tareas domésticas tienden a ser frecuentemente criticados, burlados, o bien alabados de manera exagerada, lo cual los lleva a sentirse menos valorados, obstaculizando la transgresión de los mandatos socioculturales. Particularmente en Argentina, esta distribución desigual se fundamenta en el mantenimiento de valores de género no igualitarios: la adscripción de la mujer al ámbito doméstico y familiar, por un lado, y la persistencia del modelo de hombre

como sostén del hogar, por el otro (Domínguez Amorós et al., 2019). De este modo, para comprender la brecha de género en el interior de los hogares, resulta relevante considerar los factores contextuales, sociales y culturales que subyacen.

Un factor clave a resaltar es el salario percibido por las mujeres argentinas. Se observa que en los hogares donde hay mayor igualdad salarial entre hombres y mujeres, la distribución del trabajo doméstico también resulta ser más igualitaria. Sin embargo, no sucede lo mismo en aquellos hogares donde la desigualdad salarial es mayor, aunque sea la mujer quien percibe el mayor ingreso. Siendo esto percibido como una transgresión a los valores sociales y culturales de género, estas mujeres tienden a asumir un mayor trabajo dentro del hogar como una forma de compensación (Domínguez Amorós et al., 2019).

Otro aspecto interesante para analizar respecto de la comparación de género se observa en aquellos que tienen la posibilidad de delegar algunas tareas vinculadas al trabajo de cuidados no remunerado, por ejemplo, quienes pagan por este servicio. En el caso de las mujeres, se advierte que el tiempo dedicado al hogar es menos extenso en comparación con aquellas que no reciben esta ayuda. Sin embargo, estas mujeres dedican más tiempo al trabajo remunerado. Al examinar el comportamiento de los hombres, ocurre algo similar. No obstante, al comparar la cantidad de tiempo dedicado a trabajos no remunerados entre hombres y mujeres, independientemente de pagar o no ayuda para ello, se destaca que las mujeres destinan más de tres horas y media adicionales a estas labores en comparación con los hombres en hogares con miembros demandantes de cuidado (Mazzeo y Bocchicchio, 2021). Asimismo, aquellas mujeres que recurren a algún tipo de apoyo suelen preferir abocarse a las tareas del hogar y delegar el cuidado de los niños (Gómez Rubio et al., 2012).

Según datos provenientes del Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2025), los resultados obtenidos en la Encuesta sobre Uso del Tiempo realizada en la Ciudad de Buenos Aires en 2023 (UT-CABA 2023) se condicen con lo expuesto hasta el momento. Se constató que las mujeres dedican mayor cantidad de tiempo al cuidado de la familia que al trabajo doméstico: destinan alrededor de 3 horas y 40 minutos diarios a la organización y quehaceres del hogar, y un total de 6 horas a las tareas de cuidado familiar. Del mismo modo, datos relevados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022) en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021) evidenciaron que la participación en el trabajo doméstico se incrementa conforme aumenta la edad, como así también la cantidad de tiempo invertido. Es justamente entre los 30 y 64 años donde se observa la mayor desigualdad: mientras que las mujeres destinan alrededor de 4 horas y media diarias al trabajo doméstico, y casi 6 horas al trabajo de cuidados, los hombres que transitan esta misma etapa de la vida asignan a las mismas actividades 2 horas y 40 minutos, y 3 horas y 20 minutos respectivamente, lo que representa una diferencia total de 4 horas y media diarias. A su vez, se observa que el porcentaje de mujeres que se ocupa de las tareas domésticas y de cuidado, como así también la cantidad de tiempo dedicado a ellas, disminuye a medida que aumenta el nivel de instrucción. Esto demuestra que el tiempo dispuesto para el trabajo de cuidados no remunerado varía de acuerdo a factores sociodemográficos como la edad y el nivel de instrucción, sin embargo, en ambos casos las mujeres casi duplican su intensidad

horaria promedio respecto de los hombres. Se vislumbra, además, que aquellas mujeres que pertenecen a estratos sociales más elevados son las que dedican más tiempo al trabajo remunerado, mientras que las que forman parte de familias con menores ingresos tienen una participación mayor en el trabajo de cuidados. Probablemente, esto se deba también a la mayor flexibilidad horaria que implican los trabajos no formalizados y la posibilidad de las mujeres con mayores ingresos de pagar a un tercero para que realice los trabajos domésticos y de cuidado en sus propios hogares (Mazzeo y Bocchicchio, 2021).

Cabe resaltar que este incremento de la participación femenina en el ámbito laboral ha tenido lugar sin la inversión de recursos públicos ni servicios sociales suficientes para brindar apoyo a las responsabilidades de cuidado dentro del hogar, especialmente en las familias de bajos recursos. Esto ha llevado a que muchas mujeres experimenten una doble jornada o que no logren ingresar en el mercado laboral debido a la carga significativa de labores de cuidado en el hogar (Mazzeo y Bocchicchio, 2021). El hecho de tener que responder a ambas responsabilidades genera sin duda un agotamiento constante y desmedro en la calidad de vida de las mujeres (Gómez Rubio et al., 2012).

Si bien se conocen los beneficios y la necesidad de la cercanía entre la madre y el bebé durante el primer año de vida, tan solo la mitad de los países del mundo cuentan con leyes que contemplan licencias por maternidad, necesarias para el cuidado de los hijos y la posibilidad de sostener el trabajo durante los primeros meses de maternaje (Vilar-Compte et al., 2021). A su vez, hay investigaciones que constatan que las políticas dirigidas al cuidado infantil implementadas generan mayores dificultades para combinar la maternidad y el trabajo de cuidado mayoritariamente llevado a cabo por mujeres (Cutuli y Aspiazú, 2015; Lupica, 2012; Rodríguez Enríquez, 2014). En contrapartida, se observa una mayor convergencia en la distribución del tiempo dentro del hogar en aquellos países que implementan políticas laborales basadas en la igualdad de oportunidades y políticas sociales de apoyo al cuidado, tales como permisos parentales, tiempos de trabajo flexibles, trabajo remunerado en casa (Domínguez Amorós et al., 2019). Comas-d'Argemir Cendra (2016), por su parte, asegura que lejos de ser un problema privado y de las mujeres, se trata de un asunto social y político que requiere de la intervención estatal.

En lo que respecta a las políticas de organización social del cuidado en Argentina, cabe mencionar que la participación del Estado se expresa principalmente en

- la regulación y garantía del derecho a las licencias por maternidad y paternidad y
- la provisión de servicios educativos de corte universal.

En relación con el primer punto, desde lo normativo, la Constitución Nacional (1853/1995) adhiere a pactos y tratados internacionales de derechos humanos vinculados al cuidado que regulan el ámbito del trabajo remunerado y que incluyen licencias con goce de haberes relativas a maternidad, paternidad, adopción, atención de hijos menores o con discapacidad y atención del grupo familiar. Asimismo, existen otros beneficios como la reducción de la jornada laboral para madres lactantes y la extensión de las licencias o prórrogas por períodos más

prolongados, pero estos varían de acuerdo al régimen laboral y al sector de ocupación y rama de actividad. También existe una gran disparidad en la normativa del país entre el sector privado y público respecto de los días otorgados por licencia por maternidad. A su vez, el rol de los padres es mínimo en la legislación existente, lo cual perpetúa la imagen de la mujer como cuidadora y del hombre como proveedor, impidiendo una división del trabajo más equitativa hacia el interior de los hogares. Es evidente además que la legislación vigente no contempla la heterogeneidad familiar, es decir, las nuevas formas de ser familia, como así tampoco licencias vinculadas al cuidado –como la enfermedad de hijos o familiares o la adaptación escolar–. Respecto de la provisión de servicios educativos de corte universal, el sistema educativo es percibido por madres y padres como un espacio de cuidado. Desde lo normativo, la Ley Nacional de Educación (Ley 26206, 2006) establece la obligatoriedad de asistencia escolar a partir de los cuatro años de edad y la obligación del Estado de garantizar el acceso a partir de los tres años. Se observa que la cobertura de servicio escolar para niños menores de dos años es menor al 4 % a nivel nacional, lo que estaría vinculado a la preferencia social de que los niños permanezcan para su cuidado dentro del hogar en los primeros años. A su vez, solo el 10,34 % de los jardines maternos y el 2,76 % de los jardines de infantes ofrecen servicios de doble jornada, lo que dificulta conciliar la vida laboral y familiar (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

Se contempla así que las políticas públicas vinculadas a la organización del cuidado en Argentina resultan insuficientes y poco adaptadas a las necesidades de los hogares y dinámicas familiares actuales (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015). Esto se debe a que estas continúan considerando que el cuidado de niños pequeños es responsabilidad de las madres, siendo la corresponsabilidad estatal difícil de establecer (Blofield y Martínez, 2014). El Estado tiene una función esencial en este sentido, es quien debe garantizar la igualdad entre géneros en lo que al mercado laboral respecta, y el derecho de los niños a recibir cuidados de ambos padres (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015).

Para concluir, resulta importante mencionar que las demandas asociadas con ser madre y ser trabajadora no siempre se armonizan. La pertenencia a grupos sociales diversos conlleva efectos positivos y, en este sentido, podría decirse que estar empleada resulta crucial para el bienestar de las mujeres, sobre todo cuando son madres. Sin embargo, cuando estas exigencias entran en conflicto, pueden perjudicar su salud. Por tal motivo, se requiere de políticas que minimicen el impacto entre las demandas del hogar y las laborales, como por ejemplo extender la duración de las licencias por maternidad remunerada, la facilidad para organizar trabajos compartidos, la dedicación a tiempo parcial y la flexibilidad en las modalidades, la capacidad de dividir la licencia de maternidad entre el padre y la madre, entre otras (Zagefka et al., 2021).

## Conclusiones

Es indudable que para satisfacer las necesidades humanas se requiere de aspectos económicos y no económicos. Los aspectos no económicos son bienes relacionales que resultan igualmente indispensables para el desarrollo y el bienestar del hogar. En este contexto, las mujeres actuales se encuentran en una intersección

sumamente compleja, que involucra tanto el desempeño del trabajo de cuidados no remunerado como su participación en el ámbito laboral remunerado.

El cuidado de la vida se basa en la disposición para preocuparse por el bienestar de los demás, a menudo imbuido de sentimientos de amor. Esta responsabilidad tiende a recaer de manera desproporcionada sobre las mujeres, lo que da cuenta de la inminente necesidad de abordar la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado en la sociedad. En cuanto al trabajo remunerado, se ha observado un aumento constante de la participación de las mujeres en el mundo laboral, impulsado por factores como el crecimiento económico y la educación. Sin embargo, este crecimiento no se halla acompañado de políticas de trabajo que permitan la dedicación al cuidado de la familia, dificultando equilibrar ambas responsabilidades.

Los datos revelan que las mujeres destinan una cantidad considerablemente mayor de tiempo al cuidado de la familia, en comparación con las labores domésticas tradicionales. Además, se ha identificado que la cantidad de tiempo dedicado varía sustancialmente en función de factores sociodemográficos, como el nivel educativo y los ingresos. Estos hallazgos subrayan la imperiosa necesidad de implementar políticas y servicios públicos que aborden de manera efectiva la sobrecarga de responsabilidades de cuidado que recae sobre las mujeres en la sociedad contemporánea.

Un aspecto de particular relevancia que surge de este análisis es el descubrimiento de que todas las mujeres, y no solo las madres, destinan tiempo significativo al cuidado, dado que este abarca no solo la atención a los hijos, sino también a la pareja, a los hermanos, a los padres y, crucialmente, a sí mismas. Este hallazgo pone de manifiesto la diversidad y la amplitud de las responsabilidades de cuidado que asumen las mujeres en la actualidad.

En pocas palabras, el trabajo de cuidados no remunerado y el trabajo remunerado son dos aristas fundamentales y mutuamente necesarias para el funcionamiento armonioso de la sociedad. Mientras que el primero precisa de las ganancias del trabajo remunerado para subsistir, el último precisa del bienestar de sus miembros para ser próspero (Delfino et al., 2018). En este contexto, las mujeres se encuentran en el aprieto de repartir su tiempo entre el trabajo y las tareas domésticas, lo cual puede generar múltiples tensiones en tanto el discurso social afirma que la madre es indispensable en el trabajo de cuidados, a la vez que la autorrealización profesional suele significar una profunda gratificación para ella (Covarrubias Terán, 2012).

En suma, se subraya la importancia de reconocer y valorar el trabajo de cuidados no remunerado, así como la compleja organización que las mujeres deben realizar para ser capaces de dedicar tiempo a ambos mundos, que, si bien no son contradictorios, son difíciles de compatibilizar.

## Referencias

- Amaro Castro, L. (2020). Maternidades “líquidas”: feminismos y narrativas recientes en Chile. *Revista Chilena de Literatura*, 101, 13-39. [HTTP://DX.DOI.ORG/10.4067/s0718-22952020000100013](http://dx.doi.org/10.4067/s0718-22952020000100013)
- Andrades Marulanda, N. L., Palacio Flórez, A. K. y Blanco-Ariza, A. B. (2019). Empoderamiento femenino e igualdad de género en las organizaciones. *Liderazgo Estratégico*, 9(1), 140-148.
- Aspiazu, E. L. (2014). Equidad de género, mercado de trabajo y sindicalismo en la Argentina. *Realidad Económica*, 284, 10-36.
- Bard Wigdor, G. y Bonavitta, P. (2021). Covid-19, teletrabajo y cuidados: impacto en la vida de las mujeres profesionales de Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(11), s/p.
- Bauer, J. M. y Sousa-Poza, A. (2015). Impacts of informal caregiving on caregiver employment, health, and family. *Journal of Population Ageing*, 8, 113-145. [HTTPS://DOI.ORG/10.1007/s12062-015-9116-0](https://doi.org/10.1007/s12062-015-9116-0)
- Blofield, M. y Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, 114, 108-125.
- Carrasco Bengoa, C. (2014/2015). El cuidado como bien relacional: hacia posibles indicadores. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 128, 49-60.
- Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 91-113. [HTTPS://DOI.ORG/10.5209/REV\\_CRLA.2013.V31.N1.41633](https://doi.org/10.5209/REV_CRLA.2013.V31.N1.41633)
- Comas-d'Argemir Cendra, D. (2016). Hombres cuidadores: barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas*, 15(3), 10-22. [HTTPS://DX.DOI.ORG/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE3-FULLTEXT-750](https://dx.doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL15-ISSUE3-FULLTEXT-750)
- Constitución de la Nación Argentina. 3 de enero de 1995 (Argentina). (Constitución sancionada originalmente en 1853).
- Covarrubias Terán, M. A. (2012). Maternidad, trabajo y familia: reflexiones de madres-padres de familias contemporáneas. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 4(35), 183-217.
- Cutuli, R. y Aspiazu, E. (2015). Las políticas de cuidado infantil en Argentina. Aportes para su clasificación y evaluación. En M. E. Lanari y C. Hasanbegovic (Comps.), *Mujeres de Latinoamérica. El presente en veintidós letras* (pp. 339-371). EUDEM.
- Dalle, P. M. y Actis Di Pasquale, E. (2021). El impacto de la doble crisis de la prepandemia y la pandemia en las tendencias ocupacionales en Argentina (2003-2020). *Tramas*, 15, 30-48.
- Delfino, A., Herzfeld, C. y Arrillaga, H. (2018). Trabajo no remunerado y uso del tiempo en la Argentina de principios del siglo XXI. *Sociedad y Economía*, 34, 167-184. [HTTPS://DOI.ORG/10.25100/sye.voi34.6477](https://doi.org/10.25100/sye.voi34.6477)

- Dirección de Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades en el Trabajo. (2017). *Las mujeres en el mundo del trabajo*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Argentina).
- Domínguez Amorós, M., Muñiz, L. y Rubilar Donoso, M. G. (2019). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers. Revista de Sociología*, 104(2), 337-374. [HTTPS://DOI.ORG/10.5565/REV/PAPERS.2576](https://doi.org/10.5565/REV/PAPERS.2576)
- Donati, P. (2014). Relational goods and their subjects: The ferment of a new civil society and civil democracy. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 14, 19-46.
- Echavarría, C. y Bard Wigdor, G. (2013). Frente a la crisis neoliberal, las mujeres se organizan: la experiencia de participación comunitaria de las mujeres de sectores populares en la Argentina. *Nomadías*, 17, 89-107.
- Elbert, R., Boniolo, P. y Dalle, P. (2022). *Trabajadores y trabajadoras en actividades claves durante la pandemia de Covid-19 en Argentina: precariedad, supervivencia y organización colectiva*. [Documento de trabajo]. Organización Internacional del Trabajo.
- Ernst, C. y López Mourelo, E. (2020). *La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política*. [Informe técnico]. Organización Internacional del Trabajo.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (Eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 11-43). Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Gasparini, L. y Marchionni, M. (2015). *La participación laboral femenina en América Latina: avances, retrocesos y desafíos*. [Documento de trabajo]. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Gaunt, R. y Scott, J. (2017). Gender differences in identities and their sociostructural correlates: How gendered lives shape parental and work identities. *Journal of Family Issues*, 38(13), 1852-1877. [HTTPS://DOI.ORG/10.1177/0192513X16629182](https://doi.org/10.1177/0192513X16629182)
- Gómez Rubio, C., Pérez Plaza, K. y Dussert Chervellino, D. (2012). Sin tiempos: entre la jornada de trabajo femenino y la maternidad en un contexto laboral flexible. *Laboreal*, 8(1), 85-98. [HTTPS://DOI.ORG/10.4000/LABOREAL.7280](https://doi.org/10.4000/LABOREAL.7280)
- Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2025). *Uso de tiempo en la Ciudad de Buenos Aires. UT-CABA 2023: informe 2025*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. [Conjunto de datos]. Versión 1. [HTTPS://WWW.INDEC.GOB.AR/INDEC/WEB/NIVEL4-CENSONACIONAL-999-999-CENSO-2010](https://www.indec.gov.ar/indec/web/nivel4-censonacional-999-999-censo-2010)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2021: resultados definitivos*. [Informe técnico].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos* (Encuesta Permanente de Hogares). [Informe técnico]. *Informes Técnicos*, 7(121).

- Jasín, S. (2020). El desafío de las mujeres trabajadoras en Argentina: la situación familiar como retracción en el mercado de trabajo femenino. *Revista de Ciencias Empresariales y Sociales*, 2(3), 90-117.
- Ley 26206 (2006). *Ley de Educación Nacional*. B. O. 28 de diciembre de 2006.
- Lupica, C. (2012). Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos. *Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá*, 31(1), 13-17.
- Mardones Leiva, K. y Saavedra Gallo, G. (2022). Hombres y trabajo doméstico: Representaciones y prácticas de género en jóvenes de educación superior de Valdivia, Chile. *Revista Prisma Social*, 36, 290-314.
- Marzonetto, G. y Martelotte, L. (2013). ¿Cómo se organiza el cuidado en la Argentina? Algunas respuestas a partir del análisis de cinco centros urbanos. *Cuestión de Derechos*, 5, 29-50.
- Maurizio, R. (2021). *Transitando la crisis laboral por la pandemia: hacia una recuperación del empleo centrada en las personas*. [Nota técnica]. Organización Internacional del Trabajo.
- Mazzeo, V. y Bocchicchio, F. (2019). Las mujeres y el envejecimiento de la población total y activa de la Ciudad de Buenos Aires. *Población y Desarrollo-Argonautas y Caminantes*, 15, 76-85. [HTTPS://DOI.ORG/10.5377/PDAC.V15I0.8119](https://doi.org/10.5377/PDAC.V15I0.8119)
- Mazzeo, V. y Bocchicchio, F. (2021). La vida doble de las mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. Descentrada. *Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 5(1), e134.
- Molinier, P. (1 de marzo de 2012). *El trabajo de cuidado y la subalternidad* [Conferencia inaugural del Post-Grado en Estudios de Género]. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Mussida, C. y Patimo, R. (2021). Women's family care responsibilities, employment and health: A tale of two countries. *Journal of Family and Economic Issues*, 42, 489-507. [HTTPS://DOI.ORG/10.1007/s10834-020-09742-4](https://doi.org/10.1007/s10834-020-09742-4)
- Orozco-Rocha, K. y González-González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate Feminista*, 62, 117-141. [HTTPS://DOI.ORG/10.22201/CIEG.2594066XE.2021.62.2276](https://doi.org/10.22201/CIEG.2594066XE.2021.62.2276)
- Pereyra, F. (2017). *Trabajadoras domésticas y protección social en Argentina: avances y desafíos pendientes*. [Documento de trabajo]. Organización Internacional del Trabajo.
- Rodríguez Enríquez, C. M. (2014). El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. *Documentos de Trabajo "Políticas Públicas y Derecho al Cuidado"*, 2, 1-24.
- Rodríguez Enríquez, C. M. (2019). Trabajo de cuidados y trabajo asalariado: desarmando nudos de reproducción de desigualdad. *Revista Theomai*, 39, 78-99.
- Rodríguez Enríquez, C. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 103-134. [HTTPS://DOI.ORG/10.18294/RPPP.2015.949](https://doi.org/10.18294/RPPP.2015.949)

- Salvia, A., Poy, S. y Pla, J. L. (Comps.). (2022). *La sociedad argentina en la pospandemia: radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano*. Siglo XXI.
- Servicio de Género, Igualdad y Diversidad. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. [Resumen ejecutivo]. Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad, Organización Internacional del Trabajo.
- Vilar-Compte, M., Hernández-Cordero, S., Ancira-Moreno, M., Burrola-Méndez, S., Ferre-Eguiluz, I., Omaña, I. y Pérez Navarro, C. (2021). Breastfeeding at the workplace: a systematic review of interventions to improve workplace environments to facilitate breastfeeding among working women. *International Journal for Equity in Health*, 20, 110. [HTTPS://DOI.ORG/10.1186/S12939-021-01432-3](https://doi.org/10.1186/s12939-021-01432-3)
- Zagefka, H., Houston, D., Duff, L. y Moftizadeh, N. (2021). Combining motherhood and work: Effects of dual identity and identity conflict on well-being. *Journal of Child and Family Studies*, 30, 2452-2460. [HTTPS://DOI.ORG/10.1007/S10826-021-02070-7](https://doi.org/10.1007/s10826-021-02070-7)